

Gaceta Médica de México

Volumen
Volume 137

Número
Number 1

Enero-Febrero
January-February 2001

Artículo:

Médicos y cirujanos en el Congreso Constituyente (1856-1857) y en la Guerra de Reforma (1858-1860)

Derechos reservados, Copyright © 2001:
Academia Nacional de Medicina de México, A.C.

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Médicos y cirujanos en el Congreso Constituyente (1856-1857) y en la Guerra de Reforma (1858-1860)

Alfredo de Micheli-Serra*

Resumen

Un pequeño pero selecto grupo de médicos y cirujanos participó activamente en el Congreso Constituyente, que elaboró la Constitución Mexicana de 1857. Figuraba entre ellos don Valentín Gómez Farías, prócer del movimiento liberal, a quien tocó presidir la ceremonia de la jura de la constitución. Otro destacado constituyente fue el Doctor José María Mata que, en la sesión del 5 de agosto de 1856, defendió apasionadamente el artículo 15 del proyecto constitucional en favor de la libertad de cultos. Merece recordarse también al Doctor Isidoro Olvera, quien el 7 de agosto del mismo año presentó un amplio esquema de ley orgánica sobre el derecho de "propiedad". El 17 de diciembre de 1857, al estallar la rebelión conservadora, dicho médico, entonces presidente de la Cámara de Diputados, fue arrestado con don Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, y con tres diputados. Durante la guerra civil entre conservadores y liberales, iniciada en enero de 1858, fueron presa del odio sectario médicos y cirujanos distinguidos, así como estudiantes de Medicina. Debe tenerse siempre presente el ejemplo de estos discípulos de Esculapio, víctimas de su vocación y del deber.

Summary

A small but selected group of physicians and surgeons took part in the Constituent Congress elaborating the Mexican Constitution of 1857. Among them was doctor Valentín Gómez Farías, leader of the liberal party. He presided at the oath of the constitution. Another prominent number of the said Congress was doctor José María Mata, who, in the session of August 5th. 1856, defended vehemently the article 15 of the project of constitution in favor of the freedom of worship. Doctor Isidoro Olvera is also worthy of remembrance, because on August 7th. of the same year presented an extensive outline of organic law concerning the right of "ownership". When the conservative revolt started on December 17th. 1857, doctor Olvera at the time president of the Chamber of Deputies was imprisoned with Benito Juárez, president of the Supreme Court of Justice, and three more representatives. During the civil war between conservative and liberal partisans, which began on January 19th. 1858, several distinguished physicians and surgeons, as well as medical students, were victims of the sectarian hatred. The example of these pupils of Aesculapius, who were victims of their vocation and of their mission, should always be kept in mind.

Palabras Clave: Congreso Constituyente, médicos congresistas, Guerra de Reforma, médicos combatientes

Key words: Constituent physicians, Reform's war, combatant physicians

*Académico numerario.

Correspondencia y solicitud de sobretiros: Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". Departamento de Farmacología. Juan Badiano No. 1. Col. Sección XVI, C.P. 14080, México, D. F.

Médicos y cirujanos en el Congreso Constituyente

Después del triunfo del plan de Ayutla y de la toma de posesión del general Ignacio Comonfort como presidente interino de la República Mexicana, el 14 de diciembre de 1855 se convocó al pueblo a elecciones para el Congreso Constituyente. Tal asamblea quedó instalada en la tarde del 14 de febrero de 1856 bajo la presidencia del jurista Ponciano Arriaga, diputado por el Distrito Federal. Ocupaba un salón situado detrás del corredor oriente del patio central en el palacio nacional, adonde se había trasladado el Congreso General de la Federación el primero de enero de 1829. Entre los representantes de la nación predominaban abogados y juristas, había algunos periodistas como Francisco Zarco y Guillermo Prieto, alguno que otro ingeniero como Blas Barcácel, el matemático campechano Pedro de Baranda y Quijano, funcionarios y militares. Los médicos y cirujanos constituyan un pequeño grupo, pero de gran calidad. La distribución de los diputados por profesiones refleja las tendencias sociales de la época, que vio el auge de la carrera de leyes respecto a las otras carreras liberales.

Entre los 95 firmantes de la constitución,¹ hubo galenos distinguidos:² Valentín Gómez Farías, de Guadalajara, Ignacio y Julián Herrera y Cairo, también tapatíos, José Anaya Hermosillo, de Lagos de Moreno, José María Mata, de Orizaba, Isidoro Olvera, de México, Juan N. Navarro, de Morelia, y José Antonio Gamboa, de Oaxaca. Don Valentín Gómez Farías, representante del estado de Jalisco, era una figura prominente en la historia del pensamiento liberal mexicano;³ Al triunfar el plan de Ayutla (1855), fue presidente de la Junta de Representantes, reunida en Cuernavaca en el mes de octubre.

Constituyente de primer orden -algún cronista lo definió como alma y vida del Congreso"- fue el doctor José María Mata, yerno del prócer liberal don Melchor Ocampo y diputado por el estado de Veracruz.⁴ Obtuvo su título profesional en la Escuela de Medicina de México en 1847 y aquel mismo año participó en el combate de Cerro Gordo. Fue uno de los más destacados oradores parlamentarios del grupo liberal radical. Se decía de él que "si como médico no mata, como orador asesina... ". En la sesión del 5 de agosto de 1856, defendió

apasionadamente al artículo 15 del proyecto de la constitución, concerniente a la libertad de cultos.⁵ Éste fue rechazado por 65 votos nominales contra 44.⁶ Votaron a favor: los doctores Ignacio y Julián Herrera y Cairo, Jesús Anaya Hermosillo, José Antonio Gamboa y José María Mata. Votaron en contra: los doctores Isidoro Olvera y Juan N. Navarro, quien será uno de los inspiradoras del levantamiento del general Zuloaga en Tacubaya. Sólo el 4 de diciembre de 1860, durante la guerra de Reforma, el gobierno liberal establecido en el puerto de Veracruz, expidió la primera ley de libertad de cultos que hubo en México. Con las demás leyes llamadas de Reforma, ésta fue incorporada a la constitución política de 1857 por el presidente don Sebastián Lerdo de Tejada. Cabe mencionar, de pasada, que el mismo Juan Antonio de la Fuente, de Saltillo, quien había votado en contra de dicha ley en el Congreso Constituyente, la expidió más tarde como ministro de Juárez. Por lo que toca al doctor Mata, al ser reconocido el gobierno liberal de Veracruz por el norteamericano, fue nombrado su representante en Washington, siendo recibido ahí al 28 de abril de 1859.

Debe recordarse igualmente al doctor Isidoro Olvera, diputado por el Estado de México, que actuó como secretario del Congreso. Se graduó muy joven en la Nacional y Pontificia Universidad de México y luchó contra la epidemia de cólera morbus en Toluca. Fue el primer presidente de la comisión de la constitución. Expuso, en la sesión del 7 de agosto de 1856, un amplio proyecto de ley orgánica sobre el derecho de "propiedad", testimonio significativo de la evolución de tal concepto desde la época de la revolución francesa. Se le deben asimismo un folleto acerca de la epidemia de cólera morbus y otro sobre la "Electricidad" (1846).

El escritor jalisciense Victoriano Salado Alvarez elaboró una reconstrucción ideal de la ceremonia de la jura de la Carta Magna:⁷ "... El jueves cinco de febrero de 1857, a las diez de la mañana, se reunió el Congreso para la lectura y el juramento de la constitución ... El gentío era inmenso; las galerías estaban apretadas de cabezas negras, de caras cobrizas, de chaquetones de telas claras y de colores vivos. A medida que los diputados iban entrando, eran saludados con aplausos o con siseos, según el grado de popularidad de que gozaban ... Mata pasó lista y se encontraron noven-

ta y cinco representantes en el salón. Enseguida dio lectura a la minuta de la constitución y los secretarios certificaron que estaba de acuerdo con los originales. Al pie del Crucifijo, que presidía el salón, se puso un ejemplar de los Evangelios y junto a éste dos gruesos cirios. Se levantó León Guzmán, vicepresidente de la Asamblea, y juró con voz conmovida. Luego, un instante de silencio. Benito Gómez Farías, Joaquín María Degollado, Guillermo Prieto y otro representante joven, se levantaron de sus asientos y fueron hasta la plataforma. Con trabajo levantaron a un hombre valetudinario de piel ictérica, agobiado por el dolor y el sufrimiento, pero no vencido por ellos, Era don Valentín Gómez Farías, quien el mes anterior había sido electo presidente por aclamación. Puso las manos sobre el Evangelio y con voz clara juró guardar y hacer guardar el nuevo Código Político ... Cuando él volvió a su asiento, los diputados se pusieron en pie y, extendiendo las manos, dijeron a una sola voz: sí, juramos

Médicos y cirujanos en la Guerra de Reforma (1858-1860)

Varios exponentes de la clase médica participaron no sólo en la elaboración de la Carta Magna de 1857, sino también en su defensa durante los años aciagos que habrían de seguir a su proclamación. De hecho, el 17 de diciembre de 1857 estalló el infiusto pronunciamiento de Tacubaya (plan de Tacubaya), organizado por el general conservador Félix Zuloaga.⁸ El entonces presidente de la República, Ignacio Comonfort, tuvo la debilidad de adherirse a tal movimiento. Por eso, disolvió la Cámara de representantes e hizo aprehender a su presidente, el doctor Isidoro Olvera, junto con don Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, y con tres diputados. Sin embargo, el 11 de enero de 1858 se realizó otro pronunciamiento, el de la ciudadela, encabezado por el general José de la Parra, en contra del propio Comonfort. Aquel mismo día este ultimo puso en libertad a todos los presos políticos y Juárez salió para Querétaro con otros liberales radicales. En virtud de su carácter de Presidente de la Suprema Corte, el 19 de enero asumió la presidencia de la república en Guanajuato.

Por otra parte, una junta de 27 representantes de los departamentos eligió como jefe del poder ejecutivo al general Félix María Zuloaga el día 22 de dicho mes. De este modo se iba a encender una desastrosa lucha civil entre conservadores y liberales, conocida como Guerra de Reforma o de los tres años, que abrasaría el centro de México exten-diéndose aun a regiones occidentales y a las costas del golfo.⁹ Todo esto causó miserias sin número y pérdida de vidas valiosas. La contienda puede dividirse en 3 fases: movimiento arrollador de las tropas conservadoras (febrero-abril de 1858), precario equilibrio de fuerzas por debilitación de ambos bandos (abril de 1858-junio de 1860), triunfos liberales (junio-diciembre de 1860). Se conocen los sangrientos episodios de esta lucha fratricida, pero débese subrayar la participación abnegada y heroica de médicos y cirujanos.

Juárez y sus ministros llegaron el 14 de febrero a Guadalajara, en donde el 13 de marzo fueron apresados por militares conservadores al mando del coronel Antonio Landa.¹⁰ Cabe mencionar que en aquel entonces, entre los miembros de la guarnición constitucionalista de la capital tapatía, se hallaba el diputado y coronel médico Rafael Jiménez Castro. Además, en un vano asalto al palacio de gobierno para tratar de liberar a los gobernantes presos, fue herido y hecho prisionero el joven médico y comandante Antonio Molina. Éste será muerto más tarde (1865) por los franceses en el combate de Alamos, Sonora.

El 20 de mayo de 1858, el Doctor Ignacio Herrera y Cairo, antiguo gobernador sustituto del estado de Jalisco (30 de mayo-29 de julio de 1856) y catedrá-tico en la Escuela de Medicina local, fue aprehendi-do por militares conservadores en su hacienda de La Providencia. Al día siguiente fue fusilado en la plaza de Ahualulco de Marcado por órdenes arbitra-rias del general Francisco García Casanova. Los estudiantes de Medicina tapatíos efectuaron violentas manifestaciones por el cobarde asesinato de su querido maestro, y el gobernador del departa-mento de Jalisco, Urbano Tovar, mandó clausurar la Escuela de Medicina. Intervino en la Guerra de Reforma el doctor José G. Lobato y Niño, antiguo discípulo de don Luis Hidalgo Carpio, como ciruja-no del cuerpo médico constitucionalista. Figura en su currículo que fue el primero en introducir en

Méjico las inyecciones de cloroalbuminato de mercurio para el tratamiento de la sífilis, lo que hizo el objeto de una publicación suya en 1874. Realizó asimismo un importante estudio sobre los anestésicos, publicado en 1879.

Durante el año 1859 aconteció un episodio memorable, que demuestra el espíritu de caridad y sacrificio de médicos y estudiantes de Medicina. A principios de abril fuerzas liberales, a las órdenes del general Santos Degollado, amagaron la capital. Pero fueron obligadas a replegarse hacia Tacubaya y, después, a abandonar esta población. Entonces las tropas conservadoras ocuparon el palacio episcopal, en donde se hallaban muchos constitucionalistas heridos. Éstos habían quedado allí al cuidado del jefe del cuerpo sanitario militar y de sus ayudantes, quienes consideraron un deber sagrado no desampararlos. Con los médicos militares estaban algunos estudiantes de Medicina de la capital, que habían concebido el generoso proyecto de atender a los heridos de ambos bandos. Mientras eran fusilados varios oficiales liberales, los galenos, que oían los tiros de aquellas bárbaras ejecuciones y sabían lo que pasaba, prosiguieron sus nobles tareas efectuando amputaciones y poniendo vendajes. En esto, los soldados conservadores llegaron hasta las camas de los pacientes y arrancaron de sus cabeceras a médicos y estudiantes. Poco más tarde, por iniciativa arbitraria del general Leonardo Márquez,¹¹ cayeron acribillados a balazos los doctores Gabriel Rivero, jefe del cuerpo médico, Manuel Sánchez, Alberto Abad, Juan Duval e Ildefonso Portugal,¹² primo hermano del ministro de guerra conservador, Severo del Castillo, y deudo del obispo de Michoacán. Fueron sacrificados asimismo los estudiantes médicos José María Sánchez y Juan Díaz Covarrubias (Figura 1), jóvenes muy estimados en la sociedad de México por sus prendas de inteligencia y patriotismo. El primero, de diecinueve años, era sobrino del doctor Manuel Sánchez. El segundo de veintidós años, hijo del poeta jalapeño José de Jesús Díaz, era practicante del Hospital General de San Andrés y estaba por concluir sus estudios profesionales. Ejercía también actividades periodísticas y literarias: había publicado en 1857 un libro de versos “Páginas del corazón” y, en 1858, una de las primeras novelas históricas mexicanas “Gil Gómez el insurgente”, amén de alguna que otra obra de carácter social como “La clase media” o satírico como “El diablo en

Méjico”. Por las características de su vida, de su muerte, de sus publicaciones y del tiempo que le tocó vivir, fue uno de los representantes más genuinos del romanticismo mexicano. Sus obras completas han sido editadas por la UMAM.¹³



Figura 1. Estudiante de Medicina Juan Díaz Covarrubias, 1837-1859 (Ref. No 13).

Don Manuel María de Zamacona relata que, en el hospital de campo de donde fueron arrancados los médicos destinados al sacrificio, se encontraba una señora francesa, la viuda Gourgues, que deseaba prodigar auxilios a los heridos. Fue la que más se esforzó para servir de escudo a los médicos y estudiantes, pero todo fue vano. En aquel funesto 11 de abril, cayeron víctimas de la loca bestialidad -“matta bestialidade” diría el Dante- de los hombres, también unos 53 civiles, entre ellos el joven licenciado Manuel Mateos, los estudiantes norteamericanos Smith y los italianos Kissner y Nervis.

Es un acto de justicia tener siempre presente el ejemplo de los médicos asesinados en aquella desgraciada contienda fratricida, fueron mártires de su vocación y del deber: los “Mártires de Tacubaya”.

Referencias

1. **Vigil JM.** La Reforma. En: México a través de los siglos. (Coord. V. Riva Palacio). México. Ed. Cumbre S.A., 1983. T. IX, Cap. XI, pp. 219-220.
2. **Rivera A.** Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio. (Intr. de M. Quirarte). México. UNAM, 1994, p. 19.
3. **Ríos EM.** Liberales ilustres mexicanos de la Reforma. México. Ed. El hijo del Ahuizote, 1890.
4. **Rivera A.** Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio. (Intr. de M. Quirarte). México. UNAM, 1994, p. 279
5. **Vigil JM.** La Reforma. En: México a través de los siglos. (Coord. V. Riva Palacio). México. Ed. Cumbre S.A., 1983. T. IX, Cap. XI, pp. 167-171.
6. **Rivera A.** Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio. (Intr. de M. Quirarte). México. UNAM, 1994, p. 15-16.
7. **Salado Alvares V.** Episodios nacionales: la Reforma. México. Ed. Porrúa S.A. (Sepan cuantos. No. 460), 1984, pp. 181-182.
8. **Vigil JM.** La Reforma. En: México a través de los siglos. (Coord. V. Riva Palacio). México. Ed. Cumbre S.A., 1983. T. IX, Cap. XV, pp. 265-278.
9. **Vigil JM.** La Reforma. En: México a través de los siglos. (Coord. V. Riva Palacio). México. Ed. Cumbre S.A., 1983. T. IX, Cap. XVI, pp. 279-290.
10. **Cambre M.** La guerra de tres años en el estado de Jalisco. Guadalajara, s.e., 1949, pp. 25-30.
11. **Santibañes M.** Reseña histórica del cuerpo de ejército de Oriente. México. Tip. Of. Impr. del timbre, 1892-1893 T. 2; pp. 45 y 50.
12. **Vigil JM.** La Reforma. En: México a través de los siglos. (Coord. V. Riva Palacio). México. Ed. Cumbre S.A., 1983. T. IX, Cap. XVII, pp. 360-362.
13. **Días Covarrubias J.** Obras completas. 2 Vols. México. UNAM, 1959.

